

TEMPORADA 2021/2022

CIRCULAR N.º 124

PLAY OFF DE ASCENSO A PRIMERA RFEF Y TORNEO POR LA PERMANENCIA EN SEGUNDA RFEF

1. Equipos participantes.

En el Play Off de Ascenso a Primera RFEF participarán los 20 clubes clasificados entre los puestos 2° y 5° de cada uno de los grupos.

En el Torneo por la Permanencia en Segunda RFEF participarán los 4 clubes clasificados en el 13º puesto con el peor coeficiente de entre los 5 grupos.

2. Sistema de Competición.

Tanto el Play Off de Ascenso a Primera RFEF como el Torneo por la Permanencia en Segunda RFEF se desarrollarán mediante el sistema de eliminatorias, a partido único, conforme al Reglamento General, disputando los partidos en la sede designada por la RFEF.

El Play Off de Ascenso a Primera RFEF constará de dos eliminatorias (semifinales y finales) en las que los encuentros se determinarán mediante sorteo, enfrentando a los que hubiesen obtenido mejor clasificación contra los que hubiesen obtenido peor evitando, hasta donde posible fuere, que se enfrenten dos equipos que hubiesen pertenecido al mismo grupo.

El Torneo por la Permanencia en Segunda RFEF constará de una eliminatoria en la que los encuentros se determinarán mediante sorteo puro, disputando los partidos en la sede designada por la RFEF.



3. Normativa de aplicación.

El Play Off de Ascenso a Primera RFEF y el Torneo por la Permanencia, tanto en su organización como en su desarrollo, se regirán, específicamente, por las Normas Reguladoras y Bases de Competición publicadas mediante la Circular N.º 97 de la temporada 2020/2021, ello sin perjuicio de los dispuesto en las demás normas que conforman el ordenamiento jurídico federativo.

Cabe recordar que en el Play Off de Ascenso a Primera RFEF, en caso de empate a la conclusión de los 90 minutos, de conformidad con la disposición quinta de las bases de competición, se disputará una prórroga de dos partes de 15 minutos cada una y, si prosiguiese el empate al término de la misma, se proclamará vencedor al equipo que hubiese obtenido mejor posición en fase regular.

Los cinco clubes vencedores de cada una de las finales ascenderán, junto a los primeros clasificados de cada grupo, a Primera RFEF ello desde luego, siempre que cumplan los requisitos establecidos para Primera RFEF, siendo de aplicación, las reglas y principios contenidos en el Reglamento General de la RFEF.

Respecto al Torneo por la Permanencia en Segunda RFEF, en caso de empate al término del tiempo reglamentario se disputará un tiempo extra de 30 minutos distribuidos en dos partes de 15 minutos cada una. Si al término del tiempo extra prosiguiese el empate se procederá al lanzamiento desde el punto de penalti hasta obtener el campeón, todo ello de conformidad con la Regla de Juego 10 de la IFAB.

Este sistema de competición es el vigente sin perjuicio de la normativa extraordinaria aprobada en supuestos extraordinarios derivados del COVID-19



4. Sorteo.

El lunes día 16 de mayo de 2022, a las 11:30 horas, se celebrarán, en la sede de la RFEF, los sorteos correspondientes al Play Off de Ascenso a Primera RFEF y el del Torneo por la Permanencia en Segunda RFEF que podrán seguirse presencialmente o a través de la retransmisión en *streaming* por los canales oficiales de la RFEF.

A los efectos del sorteo del Torneo por la Permanencia, los 4 equipos serán introducidos en una misma copa. El sorteo comenzará extrayendo al equipo local del primer partido para, seguidamente, extraer al equipo que tendrá la condición de local en el segundo partido. Una vez extraídos los equipos locales, se procederá a extraer las bolas restantes, siendo la primera de esas dos la que tendrá la condición de visitante en el primer partido y la segunda la que tendrá la condición de visitante en el segundo partido. En atención a lo expuesto, los partidos quedarían configurados del siguiente modo:

	LOCAL	VISITANTE
Permanencia 1	Primera bola extraída	Tercera bola extraída
Permanencia 2	Segunda bola extraída	Cuarta bola extraída

Para el Play Off de Ascenso los equipos se distribuirán en las copas según su posición, agrupando a los segundos clasificados en la primera copa, a los quintos en la segunda copa, a los terceros en la tercera y a los cuartos en la cuarta. El sorteo comenzará extrayendo a un equipo de la primera copa contra un equipo de la segunda y así sucesivamente hasta terminar con los enfrentamientos entre segundos y quintos. Seguidamente, se extraerá a un equipo de la tercera copa contra otro de la cuarta y así sucesivamente hasta completar los 5 enfrentamientos entre terceros y cuartos. Tendrán la condición de local los equipos que mejor posición hubiesen obtenido en la competición regular.



En caso de coincidencia de grupo, se extraerá otra bola para emparejar al club local y se reservará al club sin emparejamiento para la siguiente extracción.

5. Sede.

La sede asignada por la Comisión de Designaciones de la RFEF es la Provincia de Alicante.

Los estadios fijados para la celebración de los partidos son los siguientes:

Estadio	Municipio	Espectadores
Rico Pérez	Alicante	24.704
Ciudad Deportiva Camilo Cano	La Nucía	1.652
Olímpico Camilo Cano	La Nucía	1.315
Nuevo Pepico Amat	Elda	3.025
Guillermo Amor	Benidorm	5.383
El Collao	Alcoy	3.372

En caso de fuerza mayor o circunstancias excepcionales, podría cambiarse alguno de los estadios designados como sede por otro que cumpla con las condiciones necesarias dentro del territorio de la provincia de Alicante.

6. Procedimiento de asignación de estadios.

Los estadios serán asignados según necesidades de aforo de cada uno de los clubes, adjudicando los estadios de mayor capacidad a aquellos encuentros que manifiesten unas mayores necesidades de aforo. A los efectos de necesidades de aforo de cada partido se tendrá en cuenta el sumatorio de las entradas que hayan solicitado y abonado cada uno de los dos contendientes de cada una de las semifinales previstas.



A los efectos del cálculo del aforo, se considerarán necesidades de cada uno de los clubes aquellas que hubieran sido formuladas antes de las 20,00 horas del lunes 16 de mayo.

Una vez asignado el estadio, los clubes podrán llevar a cabo una nueva solicitud de entradas, que si no excede del aforo existente serán atendidas conforme a la petición efectuada. Para el caso que sea superior al aforo disponible, serán asignadas al 50% para cada club, hasta cubrir la totalidad del aforo disponible, y deberán ser abonadas íntegramente antes de la finalización del jueves 2 de junio. No se admitirá la devolución de entradas una vez solicitadas.

La RFEF, por razones organizativas y siguiendo criterios de seguridad, realizará la distribución del aforo de los estadios de forma que se produzca la debida separación de aficiones en el estadio, concretando la ubicación de las mismas.

Para los partidos correspondientes a las finales por el ascenso se seguirá el mismo procedimiento y condiciones detallado con anterioridad para las semifinales, es decir:

A los efectos del cálculo del aforo Los clubes deberán realizar la solicitud antes de las 20 horas del lunes 23 de mayo.

A efectos de la 2ª petición y abono íntegro de las entradas deberá realizarse antes de la finalización del jueves 26 de mayo. No se admitirá devolución de entradas una vez solicitadas

7. Horarios.

Los horarios de los encuentros correspondientes al Play Off de Ascenso a Primera RFEF y al Torneo por la Permanencia en Segunda RFEF serán los siguientes:



Sábado 21 de mayo de 2022.

- Semifinal 1: 19:30 horas.
- Semifinal 2: 19:30 horas.
- Semifinal 3: 21:30 horas.
- Semifinal 4: 21:30 horas.
- Semifinal 5: 21:30 horas.

Domingo 22 de mayo de 2022.

- Permanencia 1: 12:00 horas.
- Permanencia 2: 12:00 horas.
- Semifinal 6: 19:30 horas.
- Semifinal 7: 19:30 horas.
- Semifinal 8: 19:30 horas.
- Semifinal 9: 19:30 horas.
- Semifinal 10: 19:30 horas.

Sábado 28 de mayo de 2022.

- Final 1: 19:30 horas.
- Final 2: 19:30 horas.

Domingo 29 de mayo de 2022.

- Final 3: 19:30 horas.
- Final 4: 19:30 horas.
- Final5: **19:30 horas**.

Las Rozas de Madrid, a 10 de mayo de 2022.

Andreu Camps Povill
Secretario General